

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

54-41-2872454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

06-10-2021 16:31:53

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-912-CM21

SEÑOR (ES) :

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT

:

96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

INSUMOS MEDICOS FUNCIONAMIENTO (DROGUERIA) N°84 DE FECHA 02/09/21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:

calle Hospital N° 81 (Ex-Hospital ENACAR) Lota Alto, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

omar.azocar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42141501 2239-16-LR15	Algodoneras o fibra	12	(1359016)ALGODÓN CRANBERRY HIDRÓFILO PRENSADO 1 KG PREMIUM UNIDAD 1385489	(1359016) ALGODÓN CRANBERRY HIDRÓFILO PRENSADO 1 KG PREMIUM UNIDAD; Código: 95104; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.047,00	0,00	0,00	60.564
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		60.564
					Dcto.	\$		606
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		59.958
					19% IVA	\$		11.392
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		71.350

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIEREN INSUMOS MEDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DROGUERIA DAS LOTA SEGUN SOLICITUD N°84

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>